

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
08
Fecha de Aprobación
09/02/2023
ROL S.I.I
391-48

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8675 de fecha 03/11/2022
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1° de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
CAMINO 8 PONIENTE

N°	1521	Lote N°	5	manzana	localidad o loteo	VILUCO
					sector	Urbano
						(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
 (especificar)

- 3.- Otros:

.....
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	88,51	88,51
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	88,51	88,51
TOTAL	0,00	88,51	88,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	8.229,38	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-4		88,51
	\$ 115.341		
PRESUPUESTO OFICIAL E-4			\$ 10.208.832
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL			\$ 10.208.832
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 153.132	
DESCUENTO 75 % LEY 20.898	75%	\$ 114.849	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 38.283	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2520799	FECHA
			03/02/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Camino 8 Poniente n° 1521, Rol 391-48, el cual posee una superficie de terreno de 8229,375 m2.

2.- El predio no cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Final lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 88,51 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 88,51 m2, de las cuales 88,51 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIGI/GLP/glp